



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBDIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL (DOYO)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. Nº 1145/12

Nro: 25 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 1503/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN OC 165/18 - TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y READECUACIÓN DE LA TERRAZA DEL ENTREPISO 2 DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N., SITO EN AV. RIVADAVIA Nº 1841 - C.A.B.A.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR Nº 037 / 2019 de fecha 18 de Marzo de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SUCON SUR OBRAS Y SERVICIOS SA

CUIT: 33715091319

Domicilio: TUCUMAN 810 8º 28 CABA

Teléfono: 2067-5569

Fax:

E-Mail: dvarga@gruposyf.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Servicio	AMPLIACION OC 165/18 - DEMOLICIONES, AISLACIONES, SOLADOS, PINTURA, INSTALACIÓN SANITARIA Y ELÉCTRICA, HERRERÍA EN GENERAL PARA LA TERRAZA DEL SEGUNDO ENTREPISO DEL EDIFICIO ANEXO "A".	\$1.083.255,00	\$1.083.255,00

SON PESOS UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 0/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 1.083.255,00**

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán en el edificio Anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deberá coordinar previamente con la Subdirección de Obras y Proyectos al tel.: 4127-7100 internos 5287/89.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos
A contar desde el perfeccionamiento de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

FONDO DE RESERVA S R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

OBSERVACIONES

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 21/03/19

FIRMA: M. ERRIQUEZ

SELLO ACLARACIÓN DE LA EMPRESA

M. ERRIQUEZ



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN